

Jipijapa, 29 de junio del 2016

Señor

**JACINTO CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad**

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y a su pedido recibido el día de hoy 29 de junio del 2016, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 2 de junio del 2016, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS VENCEDORES S.A. TRANSEJEVENS, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O PASAPORTE	# DE ACCIONES
SEGUNDO LEONIDAS CANO ROSERO	100074618-8	OSCAR LEONARDO LOPEZ FIGUEROA	131384358-1	1
FABRICIO ANTONIO PEÑA BAQUE	130776055-1	PILAR DEL ROSARIO CEDEÑO ALAVA	130657779-0	1

Las acciones tienen un valor de TREINTA dólar cada una.

**SE DEJA CONSTANCIA, QUE ESTAS TRANSFERENCIAS FUERON COMUNICADAS
A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE EL PORTAL WEB
DENTRO DE LOS 8 DÍAS QUE INDICA EL REGLAMENTO Y LA LEY.**

Atentamente,


Sr. YURULBIO PONCE SOLEDISPA

C.C. 1308596376

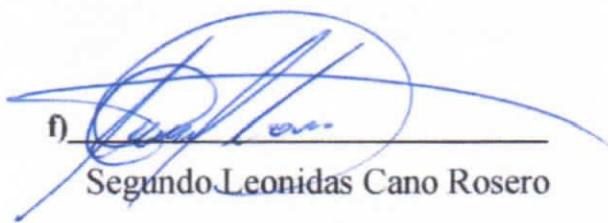
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO VENCEDORES
S.A. TRANSEJEVENS



TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, **SEGUNDO LEONIDAS CANO ROSERO**, portador de la cédula de ciudadanía N°. 100074618-8, en calidad de accionista de **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO VENCEDORES S.A TRANSEJEVENS**, legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera Del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa, **CEDO** de manera libre, voluntaria e irrevocable la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la **COMPAÑÍA DE TAXIS VENCEDORES S.A. TRANSEJEVENS**, que corresponde a una acción ordinaria nominativa de treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 30.00) al señor **OSCAR LEONARDO LÓPEZ FIGUEROA**, portador de la cédula de ciudadanía N°. 131384358-1, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la compañía, siendo aceptado la transparencia por la junta general de accionistas el 19 DE ABRIL DEL 2016.

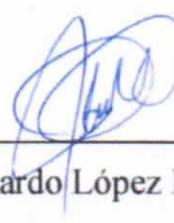
Para constancia firman



Segundo Leonidas Cano Rosero

Cédula de C. 100074618-8

CEDENTE



Oscar Leonardo López Figueroa

Cédula de C. 131384358-1

CESIONARIO

CEDO 1 ACCIONES DE \$30.00

RECIBO 1 ACCIONES DE \$30.00

Recibido el día de
jul 02/06/2016
Administración
Compañía de taxi Ejecutivo
Vencedores SA
@

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y CESIONES DE PARTICIPACIONES

Señor(a)(ita) Representante Legal

La transferencia de acciones / cesión de participación notificada ha sido observada.

Número de Trámite: T-2016-78428

Expediente de la
Compañía: 142607

Fecha de notificación
de la transferencia
/cesión: 02/06/2016 11:18:17

Observación: Estimado usuario, sírvase adjuntar la carta donde el gerente de la compañía comunica al Intendente la fecha de la inscripción de la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Funcionario que
observó trámite: GEMA ELIZABETH LOOR MOLINA

Atentamente,

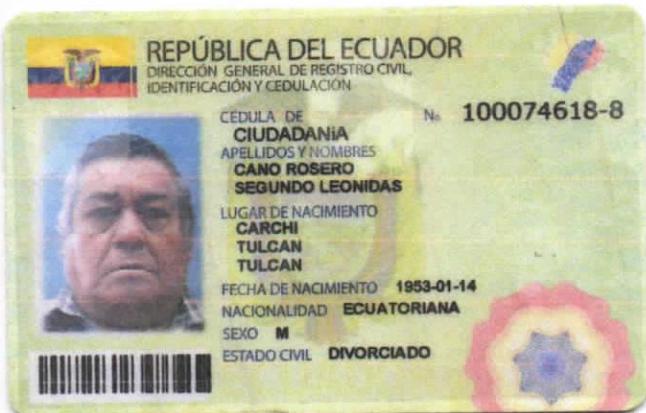
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

"Asumimos el servicio público como un privilegio. Garantizamos un control transparente y eficiente del mercado de valores y del sector societario"

Aviso de Confidencialidad:

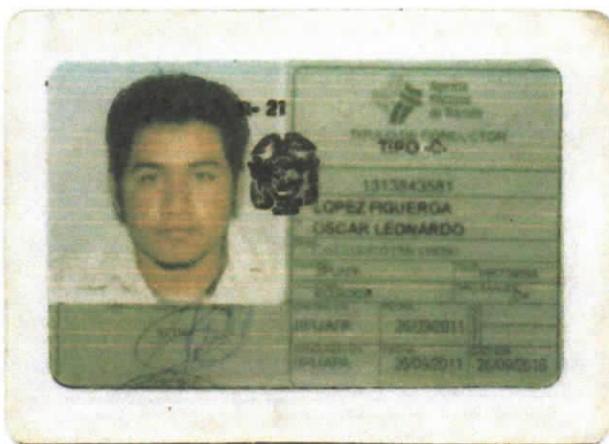
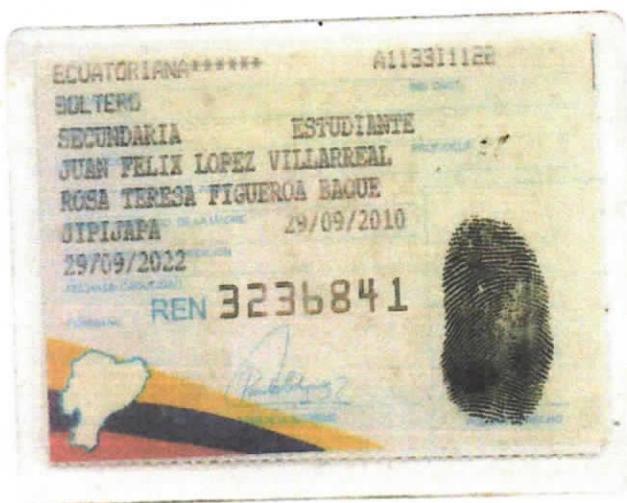
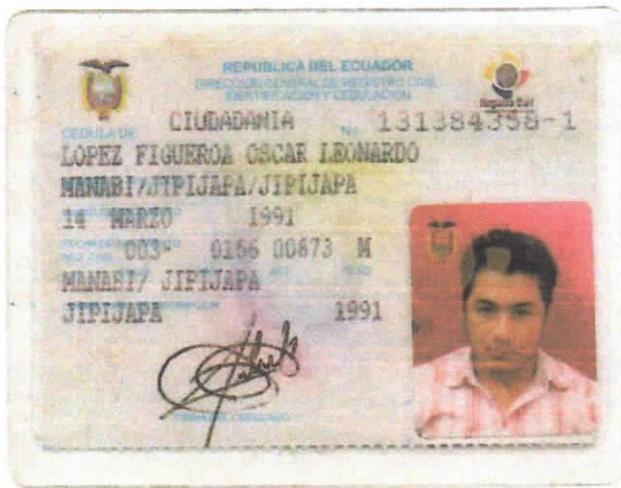
Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión por favor notifique en forma inmediata al remitente y le queda prohibido cualquier uso indebido, copia, reimpresión, reenvío o acción tomada basándose en el contenido de este correo.

Salve un árbol. No imprima este mail si no es estrictamente necesario.



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE

Guillermo Sánchez Villegas
Ab. **Guillermo Sánchez Villegas**
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR



**LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:**

Guillermo Sánchez Villegas
Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, FABRICIO ANTONIO PEÑA BAQUE, portador de la cédula de ciudadanía N°. 130776055-1, en calidad de accionista de **COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO VENCEDORES S.A TRANSEJEVENS**, legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera Del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa, **CEDO** de manera libre, voluntaria e irrevocable la totalidad de mis derechos y acciones dentro de la **COMPAÑÍA DE TAXIS VENCEDORES S.A. TRANSEJEVENS**, que corresponde a una acción ordinaria nominativa de treinta dólares de los Estados Unidos de América (USD. 30.00) a la señora **PILAR DEL ROSARIO CEDEÑO ÁLAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía N°. 130657779-0, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la compañía, siendo aceptada la transparencia por la junta general de accionistas el 17 de Noviembre del 2015.

Para constancia firman

f) F. Antonio Peña Baque
Fabricio Antonio Peña Baque
Cédula de C. 130776055-1
CEDENTE
CEDO 1 ACCIONES DE \$30.00

f) Pilar Del Rosario Cedeño Álava
Pilar Del Rosario Cedeño Álava
Cédula de C. 130657779-0

CESIONARIO RECIBO 1 ACCIONES DE \$30.00



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR

Recibido el día
de hoy 02/06/2016
Adm. nistración
Compañía de taxi
Ejecutivo Vencedor
SA

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Yo, MARÍA ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ portadora de la cédula de ciudadanía N°. 130909494-2, en calidad de cónyuge del señor FABRICIO ANTONIO PEÑA BAQUE, quien es socio en la COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO VENCEDORES S.A. TRANSEJEVENS, legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante la Doctora MARIELA POZO ACOSTA, Notaria Trigésima Primera Del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Jipijapa, CEDO de manera libre, voluntaria e irrevocable el cincuenta por ciento que me corresponde por ser cónyuge del señor Fabricio Antonio Peña Baque, sobre sus derechos y acciones dentro de la COMPAÑÍA DE TAXIS VENCEDORES S.A. TRANSEJEVENS a favor de la señora PILAR DEL ROSARIO CEDEÑO ÁLAVA, portadora de la cédula de ciudadanía N°. 130657779-0, quien en adelante asumirá todos los derechos, obligaciones y responsabilidades con la compañía, haciendo un alcance al documento con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil quince celebrado en esta notaría (TRANSFERENCIA DE ACCIONES CON RECONOCIMIENTO DE FIRMA), siendo aceptada la transferencia por la junta general de accionistas el 17 de Noviembre del 2015.

Para constancia firman



Guillermo Sánchez Villegas
Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN JIPIJAPA

f) Maria Elena Gonzalez

Maria Elena Gonzalez López

Cédula de C. 130909494-2

CEDELENTE



LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:

Guillermo Sánchez Villegas
Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR



Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABI - ECUADOR



**LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL DOY FE:**
Ab. Guillermo Sánchez Villegas
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN
JIPIJAPA - MANABÍ - ECUADOR